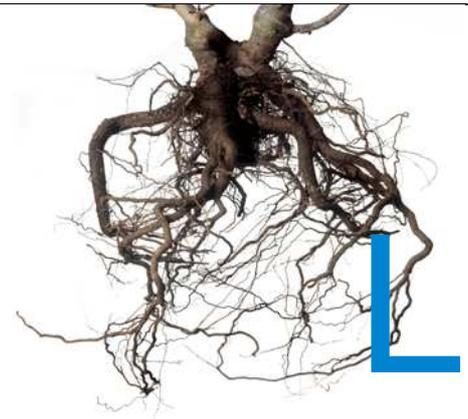


**Responsabilidad Social Territorial:
Ejemplos y buenas prácticas**

Exclusión Social-Territorios



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica.

Título	Acciones Formativas para colectivos en exclusión social adscritas a los territorios más desfavorecidos de la ciudad de Sevilla
Ámbito territorial	Local
Población	Ciudad de Sevilla
Entidad	Proyecto Redes Sevilla II. Ayuntamiento de Sevilla
Contacto	Isabel María Cuadrado Estepa
Web	www.sevillaredes.org
Disponible en formato electrónico	No
Otros formatos (indicar)	No

2. Dimensión en la que se encuadra la BP.
(señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP.

Descripción resumida (dos líneas):

Planificación, programación y desarrollo de acciones formativas a demanda de las entidades que trabajan en las zonas objeto de actuación preferente de la ciudad de Sevilla, dirigidas a

personas desempleadas en extrema exclusión social.

Breve resumen

En los encuentros territoriales convocados por el Proyecto Redes Sevilla II, en Enero 2014 desarrollados en las zona Norte, Sur, Tres Barrios-Amate y Torreblanca, se planteó a las entidades públicas y privadas que trabajan en los territorios, nos manifestasen las necesidades de posibles acciones formativas que cubra en parte la demanda de formación para el empleo de los usuarios que pasan por sus dispositivos.

Se parte que hay una realidad de personas sin formación, sin experiencia y en situación de grave exclusión social (desahucios, atención alimentaria, malos tratos...) que no se le da respuesta.

Para que estas personas pudieran acceder al Proyecto Redes Sevilla, se tomaron las siguientes medidas técnicas:

1.-Elaboración y aprobación de un Anexo Especial dentro de las Bases de Becas, donde no se valoraba la experiencia, la formación y había discriminación en positivo por estar empadronado en los barrios de estas zonas y estar derivadas por entidades colaboradoras, especialmente con aquellas que había firmado el Pacto Local Por el Empleo.

2.-Se realizó un estudio, donde se tuvieron en cuenta factores como profesionalizar a personas que trabajan en la economía sumergida, sesgo de sexo de algunas profesiones sobre todo a partir de los 40 años, no exigencia por parte de de esa ocupación de una formación reglada para acceder a la misma, sector en expansión, certificados de profesionalidad no muy largos...)

3.-Trabajo de aspectos prelaborales con las entidades derivadoras.

4.-Se informó a las empresas colaboradoras de

prácticas profesionales de las ayudas a la contratación de estas personas en riesgo de exclusión social :parados de larga duración, mayores de 45 años,,,

5.- Se determinó que la fecha de puesta en marcha fuese aquella más idónea, para que una vez finalizada la acción formativa, hubiese posibilidades de contratación.

Atendiendo a lo anterior, las acciones formativas puestas en marcha por zonas de actuación has sido:

TORREBLANCA

Operaciones Auxiliares de Mantenimiento de Electromecánica de Vehículos (Mecánica Rápida II)

Lavandería Industrial

Reparación y Pintado de Plástico de Automóvil SUR:

Actividades Auxiliares de Almacén-Carretillero-Arreglo de Habitaciones y Zonas Comunes

Operaciones Básicas de Catering

NORTE

Actividades Auxiliares de Almacén-Carretillero-Arreglo de Habitaciones y Zonas Comunes

Dependiente/a de Comercio

TRES BARRIOS-AMATE

Arreglo de Habitaciones y Zonas Comunes

Actividades Auxiliares de Comercio-Reponedor-Limpieza de Superficies y Mobiliario en Edificios y Locales.

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

Programa

(Permanente en el tiempo)

Actividad

(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)

Proyecto

(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: 2014

Fecha de finalización, en su caso: 2015.

Desde el inicio se desarrolla anualmente

Sí

No

Vigente en la actualidad:

Sí

No

BBPP estable con vocación de permanencia

Sí

No

En el caso de que la BBPP se haya transferido indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Entidades que atienden a colectivos de exclusión social de la zona Tres-Barrios-Amate, Norte, Sur y Torreblanca.

Otros aspectos a destacar:

5. Tipología BP:

Trabajo en Red

RSE Pymes

Participación Voluntariado

Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco

Medioambiental

Instrucción Cláusulas Sociales

Discapacidad

Integración Laboral/Social

Premios, Galardones

Metodología, Material, Productos

I.O. /Género

Formación RS

Otros

Tema/ Subtipo: _____

6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST.

Corresponsabilidad

Empoderamiento

Sostenibilidad

Transparencia

Diversidad

Gestión del Conocimiento

Innovación

7. Gestión interna de la RS.

8. Agente(s) responsable(s) de la actuación.

Administración

Empresas

Agentes sociales

Otras

Sociedad civil

Relacionar

Proyecto Redes Sevilla
Entidades Públicas y Privadas que trabajan en los territorios con colectivos en riesgo de exclusión social.

9. Participantes.

- Administración Empresas
 Agentes sociales Otras
 Sociedad civil

Relacionar

Alumnado de las acciones formativas Redes Sevilla.
Entidades Derivadoras
Empresas/ Entidades que asumen alumnado en practicas
Empresas/Entidades que han contratado alumnado de estos cursos

10. Coste y financiación.

Coste:

- Financiación con fondos propios.
 Financiación con fondos ajenos.

11. Observaciones y DAFO.

Contratación alta, teniendo en cuenta el perfil del alumnado.

Adquisición de habilidades que mejora las posibilidades de inserción: gestión del tiempo, movilidad, disponibilidad, conciliación vida laboral-familiar, alfabetización informática...